

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 003 DE 29 DE MARZO DE 2005

En Cartagena de Indias, siendo las 2:00 AM del día 29 de marzo del año 2005, se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectoría.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA representante del Presidente, quien preside la sesión de Consejo Directivo, instaló la reunión y se procedió a dar lectura al Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Presentación Ejecución Presupuestal a febrero 28 de 2005
4. Presentación Estados Financieros a febrero 28 de 2005.
5. Presentación terna para elección para Directores de Programas.
6. Propositiones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA, puso a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado finalmente por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
Doctor FERNANDO COLON CALADO	Rep. Gobernador de Bolívar
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Representante Egresados
Señor MIROSLAV SWOVODA G.	Representante Docentes
Señor ALFONSO COHEN ELLES	Rep. Estudiantes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

2. Lectura y aprobación del Acta Anterior

Se procedió a informar por la Secretaría del Consejo existencia del Acta anterior de fecha enero 28 de 2005 para ser aprobada; una vez leída el acta, los miembros de Consejo presentes acordaron que la aprobación del acta indicada se hará en la próxima reunión de Consejo.



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 003 DE 29 DE MARZO DE 2005

3 y 4. Presentación Ejecución Presupuestal a febrero 28 de 2005 y Presentación Estados Financieros a febrero 28 de 2005.

La doctora SACRA NADER DAVID da la bienvenida al doctor FERNANDO COLON CALADO, y manifiesta su complacencia por su llegada a la Institución .

La Rectora hace un recuento para información del recién llegado y los presentes sobre lo ocurrido con el Presupuesto de la ESBA desde el año 2001, fecha en la que fueron retiradas las transferencias por parte de la Gobernación de Bolívar; explicó que el Presupuesto del año 2005 es bastante estrecho, ya que prácticamente lo reajustado para el presente año no fue mucho, atendiendo los ingresos por recursos propios, Estampilla Pro-Cultura Departamental, Estampilla Pro-Cultura Distrital y otros. Explicó a los presentes los rubros de ingresos, gastos e inversión de la ESBA existentes en el presente informe.

El doctor COLON CALADO expresó preocupación por las circunstancias económicas expresadas por la Rectora, señaló que es triste lo que acontece en nuestra país, frente a experiencias maravillosas como la de Cuba, donde acaba de realizar una visita con el señor Gobernador, indicó que la educación en ese país es excelente, y que él se encuentra en lo personal muy sensibilizado con el tema de la educación pues ha sido docente.

La doctora SACRA NADER destacó que en cuanto al Presupuesto de Ingresos aparecen \$300.000.000, en el rubro de aportes de la Gobernación, señaló que con sorpresa encontró que en el presupuesto de la Gobernación no fueron asignados como transferencias, sino como inversión, cosa distinta a la que se había aprobado en las sesiones de debate del Presupuesto en la Asamblea, por lo cual limita el uso de esos recursos; y razón por la que se le solicita al delegado del señor Gobernador, se verifique lo ocurrido con el presupuesto. Explicó la Rectora que esos recursos son de vital importancia, ya que de ellos depende seguir ampliando la cobertura educativa y mejorando la existente.

El doctor FERNANDO COLON pidió se le envíe una carta informe sobre la situación a fin de revisar al interior de la Gobernación y con la Asamblea, ya que su deseo es apoyar la Institución.

En cuanto al punto de Cuentas de Orden-Deudoras, la doctora SACRA NADER, señaló lo correspondiente al lote de la Licorera de Bolívar que está en la parte posterior de la ESBA y del cual hacemos uso para el programa de Artes Plásticas, e indicó la importancia de conseguir le sea adjudicado a la ESBA, lo cual se lograría si se da en cesión por dación en pago a la Alcaldía de Cartagena, para lo cual pide la mediación del doctor COLON, con el señor Gobernador y el Gerente de la Licorera en Liquidación, para buscar la posibilidad antes mencionada. El doctor FERNANDO COLON una vez enterado de la situación, indicó que se compromete a conversar con el doctor NICOLAS ARRAZOLA y el señor Gobernador a fin de conseguir hacer la cesión del lote a la Alcaldía de Cartagena y viabilizar la adjudicación a la ESBA.



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 003 DE 29 DE MARZO DE 2005

5. Presentación Terna para elección para Directores de Programas

La doctora SACRA NADER recordó a los presentes lo ocurrido hasta la fecha con los directores de los programas de Música y Arte Escénicas, cargos vacantes desde el año pasado, los cuales es necesario proveerlos, para un adecuado desarrollo de los programas académicos.

La doctora SACRA NADER cede la palabra a la doctora ESTELA BARRETO, quien como Vicerrectora Académica viene liderando el proceso de Convocatoria para profesionales de las áreas respectivas.

La doctora ESTELA BARRETO quien procedió a explicar a los presentes, las gestiones que se han realizado para conseguir los profesionales idóneos, para proveer los cargos; señaló que incluso se han efectuado contactos con las Universidades Nacional y la de Antioquia, para motivar entre sus docentes y egresados, interesados en los cargos. Comentó que debido a la parte económica, no se muestran muchos interesados, ya que como son de afuera, el no pago puntal les causaría complicaciones. En cuanto a los interesados en el cargo de Director del programa de Artes Escénicas, explicó que se han presentado tres hojas de vida de tres interesados, son las de los señores EDGAR BELLO de Cúcuta, EDUARDO CHAVARRO y MIGUEL ANGEL PAZZO; las hojas de vida son puestas a consideración de los miembros del Consejo y son revisadas por los presentes. La doctora ESTELA BARRETO explicó que de las tres hojas de vida y de conformidad con el estudio técnico realizado, se encuentra que el señor MIGUEL ANGEL PAZZO, cuenta con una excelente hoja de vida y tiene el perfil requerido para ocupar el cargo de Profesional Universitario Director del Programa de Artes Escénicas, señaló que de los otros dos aspirantes, también cuentan con una buena hoja de vida, pero de conformidad con lo conversado con ellos, el primero se encuentra en Cúcuta y señaló algunas dificultades para su traslado por la parte económica, y el segundo está pendiente de un viaje por fuera del país (España) lo cual le impediría asumir el cargo. La doctora SACRA NADER manifestó que el señor MIGUEL ANGEL PAZZO, en lo evaluado por ella, en la reunión sostenida con él en días pasados, cuenta con el perfil de formación académica, y da la impresión de ser una persona estable, sin embargo, con los antecedentes existentes en algunos directores anteriores, quienes mostraron inestabilidad emocional y alteraciones en su comportamiento, consideró de importancia evaluar los aspectos pertinentes. El doctor FERNANDO COLON, y la señora LAURINA CABALLERO consideraron en afirmar que atendiendo los antecedentes de los anteriores directores, se deben acogerlas medidas necesarias para la tranquilidad Institucional, de contar con un profesional idóneo y capacitado en todos los sentidos, para asumir el cargo; por lo cual recomiendan se efectuó una evaluación Sicológica a los aspirantes. **El Consejo Directivo aprueba la propuesta presentada de evaluar Sicológicamente a los aspirantes, y facultan a la Rectora para que una vez realizada la prueba, evalúe de conformidad con la misma, y designe al profesional a ocupar el cargo señalado.**



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 003 DE 29 DE MARZO DE 2005

En cuanto al director del programa de Música, la doctora ESTELA BARRETO explicó que se están recibiendo las hojas de vida y una vez se complete la terna, serán debidamente presentadas ante el Consejo.

6. Propositiones y Varios

- La Rectora lee a los presentes la carta propuesta en el Consejo Directivo anterior, para ser enviada al señor Gobernador, en relación con las circunstancias de la ESBA y el Presupuesto para la Vigencia 2005 asignado por la Gobernación, para la firma de los miembros del Consejo. Se lee y se aprueba su contenido y es firmada por los presentes.

- La doctora ESTELA BARRETO solicitó al consejo avalar el rediseño de los programas de Educación Superior ofertados, en lo relativo a la Misión y Visión de los mismos; explica esto atendiendo que en la medida que ha trascurrido el tiempo desde su aprobación en el 2001, se ha visto la necesidad de ajustarlos a las realidades y tanto internas como externas que inciden directamente en las proyecciones de los programas, con el objeto de hacer de ellos programas más ajustados al contexto cultural y educativo nacional y globalizado que se requiere. El Consejo avala la propuesta presentada e indicó que la misma debe ser socializada en el Consejo Académico.

La reunión se da por terminada a las 4:00 P.M. del día veintinueve (29) de marzo del año 2005. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen



HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente



ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria